

Comunicado de prensa

14 de julio de 2025



Un pacto para salvar vidas: AEC y FESVIAL unen fuerzas para mejorar la seguridad vial

■ Campañas, estudios y actividades formativas, principales líneas de acción



La Fundación Española para la Seguridad Vial (FESVIAL) y la Asociación Española de la Carretera (AEC) han suscrito un convenio marco de colaboración con el objetivo de unir fuerzas en materia de movilidad, seguridad vial y sostenibilidad. El acuerdo ha sido rubricado por el Presidente y el Director General de una y otra entidad, José Ignacio Lijarcio y Jacobo Díaz (*en la imagen, a la dcha.*), respectivamente.

Ambas organizaciones, referentes en sus respectivos ámbitos, sellan así el compromiso de trabajar conjuntamente en proyectos estratégicos desde una perspectiva multidisciplinar, abarcando factores como el comportamiento humano, el vehículo, la infraestructura y el marco normativo.

En España, los indicadores de seguridad vial se mantienen estables tras décadas de reducción sostenida de las tasas de accidentalidad y mortalidad en carretera. Con 35 fallecidos por millón de habitantes, cuando la media de la Unión Europea se sitúa en 44, nuestro país sigue siendo un referente en este campo.

No obstante, tanto Fesvial como la AEC son de la opinión de que es imperativo no bajar la guardia: “Aún estamos lejos de alcanzar la meta de reducir en un 50% el número de fallecidos antes de 2030, objetivo al que nos hemos comprometido en el marco de la Década de Acción de Naciones Unidas; y es mucho lo que podemos y debemos hacer al respecto”, coinciden en señalar los responsables de una y otra entidad.

En este sentido, el marco de colaboración suscrito entre ambas contempla la realización de campañas conjuntas de difusión y sensibilización; estudios y asesoramiento técnico especializados; organización de actividades formativas y divulgativas; colaboración en publicaciones de interés común; impulso a acciones de Responsabilidad Social Corporativa, especialmente en materia de prevención de siniestros y apoyo a las víctimas, y participación conjunta en eventos nacionales e internacionales donde se debatan soluciones orientadas a una movilidad segura y sostenible.

Este convenio supone, en definitiva, un paso relevante hacia la coordinación institucional y técnica entre dos organizaciones con visiones y misiones similares, y líneas de acción complementarias.

Fesvial estudia los factores que intervienen en los accidentes de circulación y analiza las medidas tecnológicas que contribuyen a reducir el riesgo de sufrirlos. Las conclusiones y resultados de estos informes le sirven a la Fundación para desarrollar soluciones innovadoras en materia preventiva, tanto desde el punto de vista estratégico como tecnológico, y, posteriormente, para transferir esos conocimientos a través de la formación y la educación viales y la divulgación social.

La Asociación Española de la Carretera, por su parte, se centra en el estudio de aquellas innovaciones técnicas que, aplicadas sobre la infraestructura viaria, contribuyen a reducir el riesgo de siniestro y, llegado el caso, disminuyen significativamente la gravedad de sus consecuencias.

Una colaboración prometedora que se sustenta sobre un único objetivo: contribuir a salvar vidas y a mejorar la eficiencia de nuestros desplazamientos.

Más información:

Dpto. de Comunicación y RRLL - 91 577 99 72

Marta Rodrigo - mrodrigo@aecarretera.com

637 51 04 05

Susana Rubio – srubio@aecarretera.com

www.aecarretera.com